

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTIBESA  
COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes Marzo de dos mil dieciséis, a las 15h00 se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Cda. Los Almendros Av. Domingo Comin Mz. Q Solar 1, los Accionistas de la Compañía ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A., a saber: 1.- Sr. Miguel Abraham Herrera Intriago de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1.200 Acciones; 2 - Sra. Jackeline Ana Quirola Serrano, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 800 Acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Dos mil Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
3. Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.
4. Aprobación de los estados financieros de Estibesa Compañía Estibadora S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015.
5. Conocer y resolver el destino de la utilidades del ejercicio económico 2015; y,
6. Designar el comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Preside la reunión la Sra. Jackeline Ana Quirola Serrano Presidente de la Compañía. Asiste con voz pero sin voto el Sr. C.P.A. Wilmer Larreátegui Mayor.

De conformidad con los estatutos la junta propone que actúe como Secretario Ad/Hoc el Sr. C.P.A. Wilmer Larreátegui Mayor, Contador General de la Compañía. La Junta aprueba esta designación.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada punto como se indica a continuación:

**PUNTO UNO.-** El Gerente General de la Compañía Sr. Miguel Herrera Intriago, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. Lido dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

**PUNTO DOS.-** El Secretario de la Junta procede a dar lectura el informe del Comisario Ing. Com. Luis González Vega por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

**PUNTO TRES.-** El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, sus notas respectivas;

**PUNTO CUATRO.-** luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los miembros de la junta **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

**PUNTO CINCO.-** El presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas hasta segunda orden.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

**PUNTO SEIS.-** La Junta procede a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio 2016, se mociona que se elija al señor Ing. Com. Luis González Vega, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para concluir con la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de ser leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h00.

F) SR. MIGUEL ABRAHAM HERRERA INTRIAGO – ACCIONISTA. F) SRA. JACKELINE ANA QUIROLA SERRANO- ACCIONISTA. F) C.P.A. WILMER LARREATEGUI MAYOR – SECRETARIO AD/HOC DE LA JUNTA.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A., celebrada el 18 de Marzo de 2016 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

  
C.P.A. Wilmer Larreátegui Mayor  
Secretario Ad/Hoc de la Junta

